



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 034 DE 2022

Por la cual se designa a la decana de la Facultad de Administración de Empresas.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos,

CONSIDERANDO

1. Que en virtud del artículo No. 9 de los Estatutos de la Universidad, corresponde al Rector la dirección de la Institución en su funcionamiento y régimen interno, y el nombramiento de los Decanos(as) y Directores(as) de Departamentos Académicos, en consulta con el Consejo Directivo de la Universidad.
2. Que el artículo 21 de los Estatutos dispone que cada Facultad se constituirá con similares organismos a los señalados para la Universidad, por lo que tendrá un decano(a) a quien corresponderá dirigir el funcionamiento interno de la misma y velar por su correcto desarrollo.
3. Que mediante la Resolución No. 007 del 2021, se estableció el mecanismo de consulta no vinculante al cuerpo docente y los(as) estudiantes de las facultades para la designación de sus decanos(as), el cual fue reglamentado el 21 de febrero de 2021 por el Consejo Directivo de la Universidad.
4. Que el profesor Alejandro Beltrán Duque, quien venía desempeñándose con gran decoro y reconocimiento como decano de la Facultad de Administración de Empresas, se concentrará en adelante en el importante ejercicio de sus funciones docentes de tiempo completo.
5. Que, la Secretaría General, por indicación del Rector y del Consejo Directivo, informó a la comunidad académica la decisión de dar apertura a la convocatoria de aspirantes al cargo de decano(a) de la Facultad de Administración de Empresas a partir del 25 de abril de 2022.
6. Que, conforme a lo establecido en los ya citados reglamentos, el 16 de mayo de 2022, se desarrolló el mecanismo de consulta no vinculante mediante encuesta de preferencia al Consejo de Profesores y a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Administración de Empresas, procediéndose a dar a conocer públicamente los resultados a la comunidad académica de la misma.



7. Que el periodo de las funciones del cargo de decanos(as) de la Universidad, de acuerdo con la Resolución No. 007 de 2021, será sometido a la próxima reforma estatutaria.
8. Que el rector realizó entrevistas individuales a los(as) aspirantes al cargo de decano(a) de la Facultad de Administración de Empresas, y consultó a diversos funcionarios administrativos y egresados de la misma sobre los(as) aspirantes y el estado actual de la unidad académica.
9. Que el rector, de acuerdo con los Estatutos, consultó el nombramiento del cargo de decano(a) de la Facultad de Administración de Empresas con los(as) miembros del Consejo Directivo de la Universidad, habiendo encontrado óptimo el perfil académico y personal de la profesora Liliana López Jiménez.
10. Que la profesora Liliana López Jiménez es profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, Magister en Diseño y gestión de sistemas de información del London School of Economics, Inglaterra y Doctora en Administración de Negocios del Ivey Business School, Canadá; Profesora Ordinaria vinculada a la Facultad de Administración de Empresas desde el año 2005 en diversos programas de pregrado y posgrado; Directora del Centro de Gestión de Información y Finanzas desde el año 2010 hasta el 2014; y Coordinadora de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Administración de Empresas desde el año 2014 hasta la fecha.

En razón de lo anterior

RESUELVE

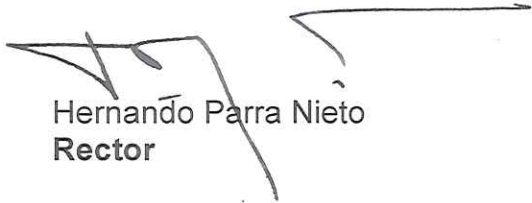
Artículo 1. Reconocer públicamente el devoto trabajo y el compromiso constante del profesor Alejandro Beltrán Duque como Decano de la Facultad de Administración de Empresas durante 14 años.

Artículo 2. Designar a la profesora Liliana López Jiménez como decana de la Facultad de Administración de Empresas a partir del acto de posesión, el cual tendrá lugar el 30 de junio a las 11:30 a.m.



Artículo 3. Comunicar de la designación de la profesora Liliana López Jiménez como decana de la Facultad de Administración de Empresas a todas las Unidades Académicas y Departamentos Administrativos de la Universidad por medio de la Secretaría General.

Dado en Bogotá, el 23 de junio de 2022.



Hernando Parra Nieto
Rector



José Fernando Rubio Navarro
Secretario General